



## INFORME DE COMISIÓN

**Biól. María de los Ángeles Cauich García**

**Directora General de Vida Silvestre**

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 15 de septiembre de 2023
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos</b>	
<b>LUGAR:</b> Chiapas	<b>PERIODO:</b> 06 al 08 de septiembre de 2023

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

- Constatar que las actividades que se desarrollan en el Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) XAMAN con registro DGVS-PIMVS-CR-IN-1878-CHIS/19 correspondan a las descritas en el plan de manejo.
- Constatar el estado que guardan los ejemplares, partes o derivados de vida silvestre que se encuentran bajo el resguardo de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El 06 de septiembre de 2023 se realizó la visita de supervisión técnica al PIMVS XAMAN, haciendo el recorrido por las dos instalaciones que lo conforman, iniciando en la **instalación A**, la cual se encuentra distribuida en cuatro pisos: **planta baja**, en donde realiza el manejo de ejemplares de las especies *Eublepharis macularius*, *Chamaeleo calytratus*, *Furcifer pardais*, *Pogona vitticeps*, *Atelerix albiventris*, *Heloderma horridum*, *Heloderma alvarezii*=*Heloderma horridum alvarezii*, *Varanus salvator* y *Tupinambis merianae*, confinados en terrarios y cuneros; **primer piso**, en este nivel se encuentra el área de incubación, el cuarto de monitoreo de cámaras de vigilancia y los confinamientos de los ejemplares adultos de *Heloderma horridum*, *Heloderma alvarezii*=*Heloderma horridum alvarezii* y *Heloderma chalesborgetti*; **segundo piso**, en esta zona se encuentra el área médica, el equipo de manejo para serpientes y los terrarios en donde se albergan ejemplares de las especies *Python regius*, *Malayopython reticulatus*, *Python molurus* y *Boa constrictor*; y finalmente **tercer piso**, que corresponde a un área a cielo abierto con confinamientos utilizados para ejemplares de *Iguana iguana*, *Terrapene ornata* y *Terrapene mexicana*=*Terrapene carolina mexicana*, en esta área también cuentan con una bodega de almacenamiento; posteriormente nos trasladamos la **instalación B**, en esta área se ubican tres cuartos denominados: **zona templada**, en la que encuentran los terrarios de ejemplares adultos de las especies *Abronia aurita*, *Abronia mixteca*, *Abronia lythrochila*, *Abronia vasconcelosi*, *Abronia smithii*, *Abronia taeniata* y *Abronia graminea*; **zona tropical**, en la que se encuentran los terrarios de ejemplares de las especies *Crotalus culminatus*, *Crotalus tzabcan*, *Crotalus atrox*, *Crotalus lepidus*, *Crotalus molossus*, *Crotalus ravus*, *Crotalus totonacus*, *Crotalus basiliscus*, *Crotalus triseriatus*, *Agkistrodon russeolus*, *Lampropeltis getula nigrita* y *Drymachon melanurus*; y un **bioterio**, en el que se observaron jaulas con alimento vivo para serpientes y un congelador con cadáveres de ejemplares de vida silvestre.

Durante la supervisión se hicieron observaciones a al personal del PIMVS referentes a las instalaciones, al manejo de los ejemplares y a gestiones administrativas en materia de vida silvestre.

El 07 de septiembre de 2023 se realizó la visita a las instalaciones de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristobal, en la que se encuentran 08 colecciones científicas, haciendo el recorrido en el siguiente orden: Colección Mastozoológica, Colección Entomológica, Herbario de El Colegio De La Frontera Sur, Unidad San Cristóbal, Colección Ictiológica (Peces), Colección Herpetológica (Reptiles), Colección Herpetológica (Anfibios), Colección de Abejas (Ecoab), y Colección de Insectos Agrícolas del Proyecto Diversidad en Sistemas de Cultivos-Ecosur; durante el recorrido realizado en cada uno de los acervos se





## Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales Dirección General de Vida Silvestre

observó el manejo que se le da a ejemplares, partes y derivados que conforman las colecciones científicas; cada área cuenta con control de temperatura, humedad e iluminación; así mismo el material biológico que integra a cada una de las colecciones cuenta un sistema y número de marcaje; finalmente el personal del El Colegio de la Frontera Sur manifestó las principales problemáticas de cada colección, de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, y se les proporcionó información sobre las gestión administrativa en materia de vida silvestre.

El 08 de septiembre de 2023, se sostuvo una reunión con personal de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, en la que se comentaron cuestiones referentes a la evaluación de trámites, específicamente relacionados con manejo intensivo.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Derivado de la visita de supervisión técnica realizada en el PIMVS XAMAN, se concluye que deben presentar la actualización del inventario de ejemplares y se realizaron recomendaciones referentes a colocar el sistema y número de marcaje (etiqueta y clave alfanumérica) en los contenedores y terrarios que no lo tienen, a que deberá destinar con un área específica dentro del predio para ser utilizada como cuarentena y a colocar tapetes sanitarios en las áreas de manejo de ejemplares, además, toda vez que señala que cuentan con ejemplares en instalaciones no registradas, se le informa que deberá registrar dichas instalaciones recordándole que los ejemplares que forman parte del inventario, deberán permanecer dentro de las instalaciones registradas ante la SEMARNAT.

Los acervos de las colecciones científicas de El Colegio de la Frontera Sur se encuentran en buenas condiciones y corresponden con los grupos biológicos incluidos en los registros otorgados por la SEMARNAT, cada colección tiene exhibida su cédula de registro de origen, sin embargo, a la mayoría ya le fue actualizada dicha cédula conforme a la normatividad vigente aplicable. El Colegio de la Frontera Sur cumple con los objetivos de una colección científica o museográfica.

### CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

A través de las visitas de supervisión técnica a los PIMVS se puede constatar que en estos se desarrollan de manera correcta las actividades descritas en el plan de manejo, y que cumplen con la finalidad de llevar a cabo la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre o en su caso, realizar las mejoras pertinentes, lo que permite a la DGVS una mejor toma de decisiones. En relación con la Colección Científica, es importante corroborar mediante las visitas de supervisión que estas cumplan con los fines de investigación, educación o difusión, asimismo, con la información proporcionada a los investigadores se asegura que los registros y actualizaciones de colecciones científicas que emite la SEMARNAT se realizarán con mayor calidad. La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

### ATENTAMENTE



**Biól. María Fernanda Velázquez Arredondo**

Jefa de Departamento de Análisis para Licencias y Registros Intensivos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

